ffyh
Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC

UNC Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0031688/2019

VISTO:

la nota presentada por la Prof. María Lucía Tamagnini, en la que solicita licencia con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 22 al 26 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que participará en calidad de coordinadora y comentarista de un grupo de trabajo en la XIII Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) que se realizara en la ciudad de Porto Alegre (Brasil);

que adjunta la certificación correspondiente de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Directora del Departamento de Antropología ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Tamagnini se desempeña como Secretaria de la Dirección del Museo de Antropología, a nivel de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020; y como Profesora Asistente, con dedicación simple interina en la cátedra Teoría Antropológica III, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la **Prof. MARÍA LUCÍA TAMAGNINI**, Legajo 45792, en los cargos de Secretaria de Dirección del Museo de Antropología, a nivel de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina y de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en la cátedra Teoría Antropológica III, del Departamento de Antropología, desde 22 al 26 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 02 AGO 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0822
cpk

LIC. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C